

TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONA PARA JEFE – UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

AREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

PUESTO : JEFE – UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 01 PERSONA PARA JEFE – UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS	▪ Título profesional universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto
EXPERIENCIA	▪ Experiencia en gestión pública o privada, mínimo de 02 años.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO	▪ Supervisor, residente de obras por un periodo acumulado de 01 año
CAPACITACION	▪ Capacitación especializada en labores afines al cargo; con conocimiento relacionados al cargo y manejo de paquetes informáticos en AutoCAD
REQUISITOS ESPECIFICOS	▪ Manejo de AutoCAD ▪ Presupuesto S10
CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO	▪ Proactivo, Responsable, Ordenado, Capacidad, de Trabajar bajo Presión.

FUNCIONES A REALIZAR

- Proponer, coordinar, ejecutar y controlar la realización de Proyectos de Inversión, Estudios y Ejecución de obras públicas; así como plantear las modalidades de intervención; las líneas básicas de observación y acciones especiales en el ámbito jurisdiccional.
- Dirigir y controlar la formulación de los Expedientes Técnicos de obras públicas a ejecutar; así como asumir la responsabilidad de su aprobación previo a la iniciación de ejecución de obras.
- Dirigir y controlar la recepción de Obras públicas ejecutadas por la Municipalidad, sea por contrata y/o por administración directa, así como asumir la responsabilidad de la Liquidaciones de Obras ejecutadas.
- Dirigir y supervisar la formulación de Directivas y Procedimientos para el otorgamiento de la Buena Pro, para la ejecución de obras, pago de adelantos, tratamiento de Cartas de Fianza, Convenios, etc.;
- Proponer las bases técnicas y administrativas para licitar, contratar y supervisar las obras que realice la Municipalidad;

- Emitir los informes técnicos de Valorizaciones de avance físico de obras en ejecución por Contrata o Administración Directa, conforme a la normatividad vigente;
- Participar en la elaboración de Reglamentos, relacionado a Construcciones y/o Acondicionamientos de Establecimientos, Criterios de Ubicación, Restricciones.
- Actuar con poder del Titular del Pliego, para representar a la Municipalidad, ante Entidades, Comisiones Técnicas y Otras que tengan injerencia directa con los Planes de Obras Públicas y Privadas
- Proponer prioridades, en base a los planes de desarrollo, para la ejecución de los estudios y/o proyectos de inversión.
- Ejecutar las obras de acuerdo a la programación establecida mediante contrato, convenio, encargo o administración directa de acuerdo a la normatividad vigente.
- Remitir la comisión correspondiente pre –liquidación técnica y financiera, de acuerdo a la Resolución de Contraloría dictada para tal efecto.
- Informar los avances físicos-financieros mensuales de la ejecución de obras.

CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Municipalidad Distrital de Aucallama, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00